

JCP/02/2018/11

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE DEBIDAMENTE CON JUSTICIA Y CON APEGO A LA VERDAD, ATIENDAN LOS PROCESOS PENALES RELATIVOS A LA RESPONSABILIDAD MÉDICA Y TÉCNICA.**

De conformidad con las facultades establecidas en los artículos 39, 40 y 40 Bis Fracción III y V; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los Diputados que integran esta Junta de Coordinación Política de la H. LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifestamos lo siguiente:

**C O N S I D E R A N D O :**

Que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece en sus artículos 39, 40 y 40 Bis Fracción III y V; faculta a la creación de acuerdos; generando los consensos entre las Fracciones Parlamentarias.

Ante la vigencia del nuevo sistema acusatorio adversarial, estamos ante la prontitud y celeridad de la impartición de justicia que no da cabida a la especulación, cuando dicha incertidumbre polariza la sociedad, se convierte en un fenómeno o problema social.

El nuevo sistema oral basa su actuación en una premisa fundamental, que es el de contradicción, es decir, darles en igualdad de circunstancias a cada una de las partes la oportunidad para presentar los elementos probatorios en la carpeta de investigación, respetando los derechos humanos.

Es necesario para las partes de todo proceso el tener la certeza de las actuaciones de las autoridades que administran, procuran e imparten justicia; sobre todo en los casos de responsabilidad médica y técnica

Por lo anteriormente expuesto y fundado en derecho, esta Junta de Coordinación Política Propone al Pleno el siguiente:



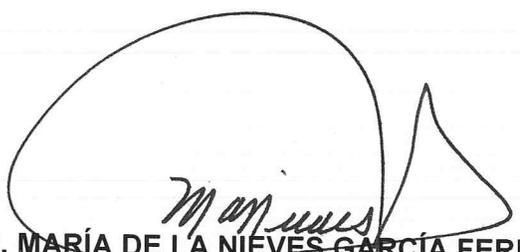
## ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTE AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE DEBIDAMENTE CON JUSTICIA Y CON APEGO A LA VERDAD, ATIENDAN LOS PROCESOS PENALES RELATIVOS A LA RESPONSABILIDAD MÉDICA Y TÉCNICA.

## TRANSITORIO.

El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y será publicado en la página electrónica del Honorable Congreso del Estado al día siguiente de su aprobación.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAX., A 10 DE ABRIL DE 2018.**  
**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN**  
**POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

  
DIP. MARÍA DE LA NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ

PRESIDENTA  
Y  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI

**COORDINADORES**

DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA  
DEL PARTIDO MORENA

DIP. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL PRD

DIP. JUAN IVÁN MENDOZA REYES  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL PAN

DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA  
GUADALUPE  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL PT

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE DEBIDAMENTE CON JUSTICIA Y CON APEGO A LA VERDAD, ATIENDAN LOS PROCESOS PENALES RELATIVOS A LA RESPONSABILIDAD MÉDICA Y TÉCNICA.